

Ciudad de México, a 19 de diciembre de 2019  
INAI/513/19

## **INAI Y CENACE SUSCRIBEN CONVENIO DE COLABORACIÓN PARA FOMENTAR CULTURA DE LA TRANSPARENCIA Y RENDICIÓN DE CUENTAS**

- **Somos aliados para que la ciudadanía tenga en el CENACE y en la Secretaría de Energía la información que requiere: Francisco Javier Acuña Llamas, Comisionado Presidente del INAI**
- **Esta alianza, sin duda, nos permitirá fomentar la transparencia en todas las acciones de gobierno y consolidará al CENACE como un sujeto obligado responsable con la ciudadanía: Josefina Román Vergara, Comisionada del INAI**
- **El CENACE refrenda su compromiso con la transparencia y la rendición de cuentas: Alfonso Morcos Flores, Director General del CENACE**

El Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI) y el Centro Nacional de Control de Energía (CENACE) suscribieron un Convenio de Colaboración con el objetivo de fomentar una cultura de transparencia y de protección de datos personales en las acciones de gobierno y propiciar la rendición de cuentas a la sociedad.

El Comisionado Presidente del INAI, Francisco Javier Acuña Llamas, destacó que estos convenios contribuyen a fortalecer las acciones que las instituciones públicas llevan a cabo para acercar a los ciudadanos la información que requiere de la administración pública.

“Somos unos aliados externos de ustedes, para que la ciudadanía tenga en el CENACE y en la Secretaría de Energía la información que requiere para cualquier motivo, causa o razón que le haga pedirla”, apuntó.

Acuña Llamas subrayó que el INAI, la Secretaría de Energía y el CENACE son compañeros de viaje institucional, para garantizar que los ciudadanos ejerzan plenamente sus derechos.

En su oportunidad, el Director General del CENACE, Alfonso Morcos Flores, indicó que el organismo descentralizado lleva a cabo diversas acciones para garantizar la transparencia y el acceso a la información, entre las que destacan la implementación de un micrositio, que permite consultar información útil de las solicitudes más recurrentes.

“Para el CENACE es una gran satisfacción firmar este convenio de colaboración con el INAI, pues refrenda nuestro compromiso con la transparencia y la rendición de cuentas”, subrayó.

A su vez, la Comisionada Josefina Román Vergara, en calidad del enlace con organismos descentralizados, aseguró que la firma del convenio es muestra de la voluntad de ambas instituciones para construir una democracia más sólida en el país, a partir de compromisos y esfuerzos conjuntos para garantizar los derechos de acceso a la información y de protección de datos personales.

“Esta alianza, sin duda, nos permitirá fomentar la transparencia en todas las acciones de gobierno y consolidará al CENACE como un sujeto obligado responsable con la ciudadanía. Celebro este convenio de colaboración ya que promoverá y consolidará los derechos que este instituto tutela, a través de cursos, talleres y programas”, apuntó.

Román Vergara refrendó el compromiso del INAI para dar seguimiento a las actividades que potencien el ejercicio de los derechos humanos en el país. “La colaboración y coordinación entre sujetos obligados y organismos garantes es fundamental para avanzar en el cumplimiento de la normativa y en el logro de los objetivos trazados”, dijo.

En su momento, Sergio Saldaña Zorrilla, encargado de la Subsecretaría de Electricidad, en representación de la titular de la Secretaría de Energía, Rocío Nahle García, señaló que la nueva administración además del enorme reto de realizar cambios en materia energética tiene el compromiso de actuar con transparencia y proporcionar información.

“Es primordial no olvidarnos del compromiso que tenemos ante la sociedad para ser transparentes, para proveer de la información que sea necesaria para que todos tengan claridad de la buena conducción que hay de esta política energética, y el CENANCE es una pieza fundamental en esto”, sostuvo.

Finalmente, el Comisionado Oscar Guerra Ford destacó que la Ley establece que la Plataforma Nacional de Transparencia debe permitir a cualquier persona del país y del mundo realizar solicitudes de acceso a la información de manera anónima.

“Desde que la Plataforma está trabajando, hace tres años, hemos registrado más de 2 millones de solicitudes, vía la Plataforma Nacional de Transparencia, a todo el país, a nivel federal más o menos el número de solicitudes que tenemos son 250 mil anuales”, dijo.

Entre las acciones acordadas por ambas instituciones se encuentran organizar conjuntamente cursos, foros, talleres, seminarios, conferencias, simposios, certámenes, entre otros eventos, de manera presencial o vía remota, que permitan divulgar y fortalecer el conocimiento en materia de transparencia, acceso a la información, protección de datos personales, archivos, gobierno abierto y transparencia proactiva, así como fomentar una cultura de transparencia y rendición de cuentas.

Así como, impulsar un programa de distribución y difusión de los materiales impresos y en medios electrónicos dirigidos a promover la cultura de acceso a la información y protección de datos personales, gestión documental, archivos, gobierno abierto y transparencia proactiva.

Durante la firma del convenio estuvo presente el Comisionado Oscar Guerra Ford, así como personal del INAI y del Centro.

**-o0o-**